

Fecha 26.04.2009	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



El otro “catarrito”

|| Ebrard y Peña: ¿Muerte por influenza?

|| CNDH: Caso New’s Divine, un cochinerero

No sabemos si en respuesta a una lección aprendida semanas atrás —luego del escandaloso ridículo por el “catarrito” de la crisis económica—, lo cierto es que con un retraso de horas vitales, el gobierno federal reaccionó con eficacia para contener lo que hasta el pasado viernes fue identificado como “brote epidémico” de influenza porcina.

Parece asistir la razón a quienes señalan que la reacción fue tardía —ya que los primeros reportes del brote aparecieron el 13 de abril—, pero una vez confirmado el riesgo el jueves 23, la respuesta del gobierno federal y de los estatales del DF y mexiquense, parece haber sido efectiva. Se habría estacionado el brote epidémico.

Es casi un hecho que la semana que inicia continuarán las medidas emergentes —como suspender actividades escolares y espectáculos masivos—, ya que el gobierno de Felipe Calderón, y los estatales de Marcelo Ebrard y Enrique Peña Nieto, se juegan mucho más que la salud de 20 millones de personas, se juegan el cargo.

EL REINO POR UN CATARRO

Y es que más allá de la eficacia del cerco sanitario desplegado en el valle de México, lo cierto es que Calderón, Ebrard y Peña deben explicar la razón por la que no tomaron medidas emergentes en la semana del 13 al 17 de abril. ¿Descuido, apatía, o la visita de Obama, como se especula? Por lo pronto, sorprendió que el arqueólogo Felipe Solís —director del Museo de Antropología— falleciera días después de la visita de Obama a ese recinto. Murió de neumonía.

Por lo demás —y aunque a muchos parece excesivo o exagerado—, son prudentes y atinadas las medidas decretadas por el gobierno federal y seguidas de inmediato por Ebrard y Peña Nieto para contener el brote epidémico y para evitar pánico. Y son atinadas por dos razones vitales.

Primero, porque una de las responsabilidades fundamentales del gobierno, en tanto parte esencial del Estado —sea municipal, estatal o federal— es precisamente preservar la seguridad y la vida de las personas. Y ante el embate epidémico como la influenza porcina, el Estado —y Felipe Calderón es el jefe del Estado—, debe proveer lo necesario para contener el brote, impedir que se convierta en epidemia, y velar por la salud de los ciudadanos infectados. Y para ello requiere

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 40803.75
Tam: 375 cm2
CMEDINAR

Fecha 26.04.2009	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

echar mano de todos los recursos.

Segundo, porque el brote epidémico se produce justo al inicio del proceso electoral federal más importante del sexenio —la renovación de la Cámara de Diputados— y en buena medida el proceso será un referéndum. Es decir, los ciudadanos calificarán el desempeño del gobierno. Para la administración de Calderón atender de manera eficaz y oportuna el brote epidémico es vital; lo coloca ante la encrucijada de salir del trance como un estadista o, en caso contrario, quedar en calidad de gobernante bananero.

Marcelo Ebrard y Enrique Peña —los más aventajados aspirantes a Los Pinos— se juegan su futuro a una carta: la eficacia ante un adversario natural que los puede mandar a la lona. Si sale de control la epidemia en el valle de México, adiós candidatura para Ebrard y Peña. La influenza los habrá matado. Políticamente, claro.

NEW'S DIVINE, OTRA EPIDEMIA

Por lo pronto, se confirma que “no hay mal que por bien no venga”, ya que el peso mediático del brote epidémico quitará reflectores a una fuerte recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al GDF y a la Comisión de Derechos Humanos del DF. Se trata de una severa llamada de atención por graves irregularidades en el caso New's Divine, que no fue una epidemia pero mató más de una docena de personas.

En recomendación dirigida a Marcelo Ebrard y a Emilio Álvarez Icaza, la CNDH señala que a 10 meses de la tragedia del New's Divine, el gobierno del DF “no ha cumplido” con iniciar averiguaciones previas contra la “posible responsabilidad penal” y administrativa de distintos servidores públicos involucrados. Con esa omisión “ha impedido que se restablezcan derechos fundamentales de los agraviados” y con ello “propician la impunidad de los responsables”.

A su vez, la CNDH revisó “lo actuado” por la CDHDF —y una vez ratificados recursos de impugnación interpuestos agraviados—, y encontró “diversas insuficiencias” en la recomendación del organismo del DF, así como “diversas omisiones en la investigación del operativo policiaco”, lo que anula las garantías fundamentales de las víctimas del New's Divine.

Dice con severidad la CNDH que es insuficiente la recomendación de la CDHDF, ya que quedó inconclusa la investigación de los jóvenes llevados a cuarteles de la SSP del DF; que es insostenible que aún contando con los testimonios sobre las vejaciones a los jóvenes por parte de servidores públicos no se investigaran plenamente los hechos, y que el organismo local de derechos humanos “fue omiso al no incluir en su recomendación datos para identificar a los servidores públicos responsables ni precisar las probables faltas administrativas y/o penales”.

Solicita la CNDH a la CDHDF: “realizar una valoración integral y eficiente de los hechos que se encuentren sustanciándose, así como del contenido del expediente y se identifique plenamente a los servidores públicos responsables de conculcar los derechos humanos a los agraviados”. Es decir, el New's Divine es otra epidemia.

EN EL CAMINO

Daniel Cedeño, hermano del jefe de *La Familia* michoacana —preso en días pasados—, renunció a ser candidato a diputado por el PVEM. El narco en el Partido Verde —ninguna novedad—, pero dice la voz popular que otros verdes también son narcos. Y que son mexiquenses. ¿Será?